

H. Cámara de Diputados de la Nación
PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto.

N° de Expediente	1227-D-2015
Trámite Parlamentario	17 (26/03/2015)
Sumario	EXPRESAR REPUDIO POR LA DECISION DEL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE DE INCREMENTAR SU PRESENCIA MILITAR EN LA ZONA DE LAS ISLAS MALVINAS Y EL ATLANTICO SUR.
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - GIUBERGIA, MIGUEL ANGEL - ALFONSIN, RICARDO LUIS - MALDONADO, VICTOR HUGO - BURYAILE, RICARDO - PORTELA, AGUSTIN ALBERTO - GIMENEZ, PATRICIA VIVIANA.
Giro a Comisiones	RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio por la decisión del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de incrementar su presencia militar en la zona de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur, a través del envío de dos helicópteros militares y una inversión de 267 millones de dólares destinada a la infraestructura civil y militar.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 24 de marzo, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte anunció su decisión de incrementar su presencia militar en las Islas Malvinas, a través del envío de dos helicópteros militares a la zona y la realización de una inversión de 267 millones de dólares destinada a la infraestructura civil y militar, por un período de diez años.

Michael Fallon, Ministro de Defensa Británico, anunció que este incremento militar en las Islas Malvinas se debe a que sigue existiendo "una amenaza muy viva" sobre el archipiélago. "Necesitamos modernizar nuestras defensas ahí, asegurarnos de que tenemos suficientes tropas y de que las islas están defendidas correctamente", dijo el Ministro Británico en una entrevista en BBC Radio.

Esta acción anunciada se inscribe en un marco de actuación sostenido por el Reino Unido de pretender la continuación de su presencia colonial en las Islas Malvinas, a la vez que continúa en una negación absoluta en relación con el conflicto de soberanía sobre la zona. La sostenida postura del Reino Unido ha sido no aceptar un diálogo con la República Argentina e incrementar la presencia militar en las Islas, en completa contraposición con la Resolución 2065 dictada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1965, de la cual este año se cumplen 50 años. Dicha decisión reconoció que el diferendo de soberanía por las Islas Malvinas entre la República

Argentina y el Reino Unido es una cuestión de naturaleza colonial, que debe ser resuelta mediante el diálogo entre las partes en el seno del Comité de Descolonización de ese organismo.

Cumpliendo cabalmente con el objetivo de la mencionada Resolución, la República Argentina ha mantenido de manera incansable y en todos los foros internacionales la necesidad de dialogar con el gobierno del Reino Unido, sosteniendo siempre el camino del diálogo y la negociación y nunca el camino de las armas.

Lamentamos que hasta el momento esta Resolución haya sido ignorada por Londres, pero lamentamos más aún este nuevo gesto británico que los aleja aún más de los objetivos de dicha Resolución y que merece nuestro máximo repudio tanto a nivel doméstico como a nivel internacional.

Por lo expuesto, y en el espíritu de seguir demostrando que la República Argentina enarbolará la bandera del diálogo y la negociación hasta el fin de sus días, solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.